



**Ayuntamiento
de Lorquí**

Plaza del Ayuntamiento s/n
30564 Lorquí, Murcia
968 690 001
Fax 968 692 532

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. Joaquín Hernández Gomariz (Grupo Socialista).

TENIENTES DE ALCALDE: Dña. Francisca Asensio Villa (Grupo Socialista), D. Isidoro Martínez Cañavate (Grupo Socialista), D. Javier Molina Vidal (Grupo Socialista), Dña. María Amparo Martínez Fernández (Grupo Socialista).

CONCEJALES: D.ª María Dolores García Rojo (Grupo Socialista), D. Jesús Abenza Campuzano (Grupo Socialista), D.ª María Victoria Martínez Carrillo (Grupo Socialista), D. José Antonio Briales Guerrero (Grupo Socialista), D. Antonio Abenza Hernández (Grupo Popular), D.ª María Ibáñez García (Grupo Popular), D. Sebastián Sánchez Asensio (Grupo Popular) y D.ª María Eliana Cáceres Asensio (Grupo Popular).

SECRETARIA: D.ª Laura Bastida Chacón.

INTERVENTORA: D.ª Carmen Gómez Ortega.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lorquí, a diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las veinte horas, y estando debidamente convocados y notificados del orden del día, se reúnen bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Joaquín Hernández Gomariz, las señoras y señores expresados anteriormente, que integran la totalidad de la Corporación, a fin de celebrar sesión extraordinaria y pública.

Visto que los asistentes representan la totalidad del número de miembros que legalmente integran la Corporación, el Sr. Presidente declara abierto el acto, pasando a tratar los asuntos del orden del día en la siguiente forma:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019. ACUERDOS A TOMAR.-

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros, aprueba el acta de la sesión de Pleno celebrada el 14 de noviembre de 2019.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	08/01/2020 12:53
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	08/01/2020 13:26



SEGUNDO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL 2020.

Intervenciones: Leído por la Sra. Secretaria el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, celebrada el 16-12-2019, la portavoz socialista explica que el documento que traen a pleno recoge de manera sistemática las previsiones de ingresos y gastos del Ayuntamiento de Lorquí para el ejercicio 2020. Los estados de gastos e ingresos aparecen equilibrados y cumplen el objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera para las corporaciones locales, tal y como se recoge en los informes de intervención que se han emitido al efecto. El presupuesto es un documento de la máxima importancia ya que es el instrumento que permite poner en marcha los objetivos programados por el gobierno municipal en función de las necesidades de los vecinos y vecinas y realizar una planificación y control de la gestión municipal. El presupuesto cuenta con un total en el estado de ingresos de 10.697.435,56 €, lo que supone un aumento de más de 1.700.000 € euros si se compara con el de 2019, la misma partida que se recoge en el estado de gastos.

Continúa la Sra. Asensio diciendo que en el capítulo I del estado de gastos, referente a los gastos de personal, que ascienden a 3.526.449,82 €, cabe destacar la plaza de albañil que se va a crear para cubrir las necesidades existentes en la concejalía de obras y servicios. Confirma la portavoz socialista el compromiso de continuar un año más con el documento que conformará de forma definitiva la relación de puestos de trabajo.

En el capítulo II del estado de gastos, que hace referencia a los gastos en bienes corrientes y servicios, se mantiene la misma línea de presupuestos de años anteriores. No se hace ningún recorte en ninguno de los servicios que presta el Ayuntamiento, de hecho la partida se ha visto incrementada con respecto al año 2019, ascendiendo a 3.926.269,80 €. Aquí destaca el nuevo servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, ecoparque, limpieza viaria y jardinería que entró en vigor el pasado 1 de octubre. También el nuevo servicio de atención temprana y ludoteca que se pondrá en marcha con una partida de 20.000 €, el servicio de transporte para el comedor escolar con 20.160 € y un incremento de 1.500 € en la partida de bonobus, ascendiendo a un total de 7.000 €. Con respecto al deporte escolar ha habido también un incremento respecto al 2019, de 24.500 €, ya que se ha tenido en cuenta la celebración de las coleolimpiadas en el año 2020, por ello la partida de deporte escolar asciende a 64.000 €.

En el capítulo III se recogen los gastos financieros que este año al igual que el anterior se han rebajado, en concreto se han amortizado 361.000 €, lo que, según la Sra. Asensio, demuestra la buena gestión económica y financiera de su equipo de gobierno, cuyo objetivo es la reducción de la deuda.

En el capítulo IV se recogen todas las transferencias corrientes, donde se ha vuelto a tener en cuenta todos los gastos de otros años como subvenciones nominativas que se dan a distintas asociaciones del municipio. Esta partida se ha incrementado en 12.400 €, sumando un total de 151.300 €. También se tiene en cuenta en este capítulo los pagos al consorcio que ascienden a 75.808 €, de tal forma que la partida sube a 771.000 aproximadamente.

En el capítulo V se recoge el fondo de contingencia que cumple con el criterio legal establecido en el 0,5 € de los ingresos corrientes. Se dedica a gastos urgentes, imprevistos y se utiliza no discrecionalmente. Se hace vía modificación presupuestaria y este año asciende a 196.000 €, 44.000 € más que el año pasado. Explica la portavoz socialista que con esta cuantía se trata de dotar al capítulo I en el caso de que se aprueben los presupuestos generales del Estado para aumentar las retribuciones de los funcionarios, establecida en una subida del 2% aproximadamente y también para llevar a cabo la relación de puestos de trabajo.

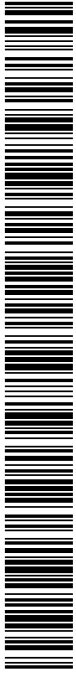
En el capítulo VI que hace referencia a las inversiones, explica la portavoz socialista que en el año 2020 habrá 1.840.000 € destinados a este concepto, 700.000 € más que en el año 2019.



Y01471cf791d07038c007e43c0010b0c01

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp/index.jsp?csv=Y01471cf791d07038c007e43c0010b0c01&entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	08/01/2020 12:53
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	08/01/2020 13:26



Y01471cf791d07038c007e43c0010b0c01

El Ayuntamiento de Lorquí va a sacar un préstamo por valor de 1.093.000 € para llevar a cabo numerosos proyectos tales como obras de inversión en cabezos, con un importe de 130.000 € más 60.000 € que están afectados del presupuesto 2019 por la venta de parcelas. Para obras en caminos rurales, asfalto y alumbrado, habrá una cuantía de 70.000 € más 165.000 € afectados por el presupuesto 2019. También se adquirirá un solar para la residencia y centro de día por importe de 605.000 €, que considera importante y muy necesario para el municipio. Se tendrán también en cuenta actuaciones en los colegios públicos con una partida de 7.000 €, además de las que ya han realizado este verano, en concreto en el colegio Jesús García donde se llevó a cabo la remodelación del patio de infantil con un importe de 48.000 € y en el colegio Dolores Escámez se remodelaron los aseos por un importe de 35.000 €. Por otro lado, se llevará a cabo la colocación de toldos en la piscina municipal y en los parques por un importe de 27.000 €. Se realizarán obras de remodelación en edificios municipales con una partida de 35.000 €. Se adquirirá equipamiento para festejos municipales, en concreto un escenario con una partida de 3.700 € más 16.000 € afectados del presupuesto 2019 por la venta de parcelas. Se realizarán obras de reparación de la Noria del Tío Rapao con una partida de 3.500 € y 12.000 € afectados también del presupuesto 2019 por la venta de parcelas, actuaciones en dependencias de la Policía Local con un importe de 11.000 €.

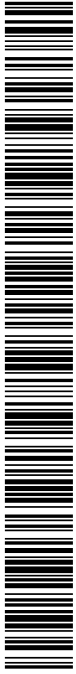
Explica la portavoz socialista que las inversiones financiadas con recursos propios de aportación municipal ascienden a 74.750 € y entre ellas destaca la mejora en infraestructuras, alcantarillado y agua potable que asciende a 41.700 €, partida que irá destinada a la zona de las casas baratas, los Palacios, C/ Molino y C/ Velázquez, entre otras. También se tendrá en cuenta la reparación de la fuente del Parque de la Constitución con una partida de 10.000 € más otros 10.000 € afectados del presupuesto 2019 por la enajenación de parcelas.

Por último se refiere la portavoz socialista a las inversiones financiadas por subvenciones de capital que son aquellas que vienen de la Comunidad Autónoma u otros entes públicos que ascienden a 677.000 €, entre las que destacan actuaciones en el mercado sedentario por valor de 25.000 €, el Plan de Obras y Servicios con un importe de 90.000 € más 7.000 € de recursos propios, un vehículo eléctrico y un punto de recarga para el mismo a través del programa Moves con 15.000 € de recursos municipales y 15.000 € de subvención, actuaciones en infraestructuras deportivas, subvención del Consejo Superior de Deportes por un importe de 242.000 €, actuaciones en cabezos a través del proyecto Europa Life con 200.000 €, obras de accesibilidad con 25.000 € y obras de desarrollo rural a través del Plan Leader con 100.000 €.

Pasa a explicar la portavoz socialista el estado de ingresos y dice que, en términos generales, se trata de todo lo que entra en el Ayuntamiento vía recaudación municipal, impuestos directos, indirectos, tasas y precios públicos. Se observa un incremento de ingresos respecto al año 2019 de 366.000 €. Un incremento del IAE derivado del padrón actualizado y de lo que pueda aflorar de la inspección de las matrículas. Se prevé también un incremento en el ICIO como consecuencia de las licencias de obra que a su vez repercute en la tasa. En definitiva, en las estimaciones realizadas en materia de ingresos se ha utilizado el criterio de máxima prudencia, criterio que se ha utilizado por el equipo de gobierno a lo largo de estos años. Dice la Sra. Asensio que muestra de ello son los expedientes de liquidación presupuestaria y la cuenta general, cumpliéndose las tres reglas fiscales: estabilidad presupuestaria, la regla del gasto y el volumen de la deuda.

A continuación, la portavoz socialista detalla por concejalías las políticas que se van a llevar a cabo; en participación ciudadana por primera vez se destinará una partida de 15.000 € para presupuestos participativos, 3.000 € destinados al programa Ciudades Amigas de la Infancia y 2.000 € para el Consejo de Participación Infante Juvenil. Además se continuará con las políticas de apoyo a las asociaciones del municipio en el desarrollo de sus actividades.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	08/01/2020 12:53
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	08/01/2020 13:26



Y01471cf791d07038c007e43c0010b0c01

En cultura y festejos, siguen trabajando para que Lorquí cuente con una actividad cultural que pocos pueblos pueden presumir de tener, al igual que las fiestas patronales cuya partida se ha visto incrementada con respecto al año pasado para que los vecinos y vecinas de Lorquí puedan disfrutar de la diversidad de actividades que desde la concejalía de festejos se llevan a cabo. Destaca la Sra. Asensio el incremento en la partida destinada a actividades de fomento de la lectura, actividades que se llevan a cabo desde la Biblioteca Municipal junto con la concejalía de cultura y que están teniendo muy buena aceptación.

En la concejalía de Urbanismo y Obras Públicas se sigue contando con partidas para continuar con el Plan General de Ordenación Urbana (193.000 €), las inversiones que se van a hacer en los cabezos (190.00 €), una partida importante y demandada como es la limpieza de los solares municipales de 53.000 € y por otra parte las tan necesarias ayudas para la reconstrucción de los daños ocasionados por la dana, 100.000 € más 188.800 € que ya se han empleado en actuaciones. También se llevará a cabo la reparación y mantenimiento de caminos en pedanías con una partida que se ha incrementado en 4.000 € con respecto al año 2019, alcanzando un total de 10.000 €. Se destinan 235.000 € para asfalto, caminos rurales y alumbrado. También se contemplan partidas para el mantenimiento de los colegios, infraestructuras, instalaciones deportivas y parques. Se mantienen todos los tratamientos sanitarios, como la desinfección, la desratización y la desinsectación, el tratamiento contra el picudo rojo y la legionela, aumentándose esta partida en 7.000 € con respecto al año 2019, alcanzando un total de 25.000 €.

Las actividades de juventud, mujer y tercera edad también aumentan ya que son colectivos muy importantes para el equipo de gobierno según la portavoz socialista. Se destinan 16.000 € para estas actividades. Se dota también a la concejalía de nuevas tecnologías con una partida de 9.000 €, con el objetivo de mantener la renovación y mantenimiento de todos los equipos informáticos, además de para seguir trabajando para mejorar los canales de comunicación con los vecinos y vecinas a través de las nuevas tecnologías.

En el área de servicios sociales siguen apostando por la unidad de programas en atención a la vulnerabilidad social. Se llevarán a cabo programas de inserción social de drogodependencias, programa de prevención de absentismo escolar, manteniendo el servicio de ayuda a domicilio y el de teleasistencia, además de las ayudas de emergencia social, que este año se ha aumentado en 5.000 € con respecto al 2019, alcanzando un total de 20.000 €.

En el campo del empleo y la formación, el Ayuntamiento llevará a cabo una serie de medidas para facilitar el acceso al mercado laboral de los desempleados y desempleadas, ya sea por trabajo a cuenta ajena o a través del autoempleo. La Sra. Asensio enumera algunas de estas medidas: programa mixto de empleo y formación con 358.000 €, cursos de informática u otros cursos de formación y el programa de empleo juvenil- garantía juvenil con 95.000 €.

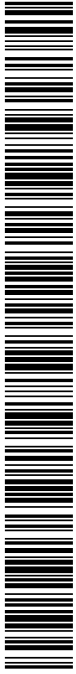
Se aumenta la dotación presupuestaria en promoción turística para la que se destina 15.000 € con el objetivo de promover e impulsar los valores culturales y turísticos de Lorquí.

Termina la portavoz socialista su intervención diciendo que se trata de unos presupuestos realistas, responsables y abiertos al futuro, teniendo como preferencia indiscutible a los vecinos y vecinas de Lorquí, bajo unos principios que guían la acción de su equipo de gobierno como son eficacia, eficiencia y transparencia.

El portavoz del grupo municipal popular, Sr. Abenza Hernández, advierte en primer lugar que el presupuesto debería estar aprobado definitivamente a fecha 31 de diciembre y por

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp/index.jsp?csv=Y01471cf791d07038c007e43c0010b0c01&entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	08/01/2020 12:53
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	08/01/2020 13:26



Y01471cf791d07038c007e43c0010b0c01

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp/index.jsp?csv=Y01471cf791d07038c007e43c0010b0c01&entidad=30025>

las fechas que son supone que no se cumplirá con ese plazo y que habrá motivos para ello. Por otro lado, dice que, en el tema de las ayudas contempladas en el presupuesto, y en concreto con las ayudas previstas por la Dana, se ha dicho que hay 100.000 euros que se destinan para ayudas, además de 188.000 € que ya se han empleado. El presupuesto total es de nueve millones de euros por lo que se destinan a ayudas por las inundaciones aproximadamente un uno por ciento. Dice esto porque aprobaron dos mociones de adición para destinar el máximo posible a ayudar en los problemas más urgentes causados por las inundaciones. Considera que es poco dinero el que se destina a ayudas de este tipo porque cree que hay muchas viviendas afectadas y no sabe si llegará la ayuda a todas.

En cuanto al área de urbanismo se ha comentado que se destinan 53.000 € para mantenimiento de solares y le parece correcto y si se destinara más mejor, porque es necesario viendo cómo están los solares.

Por otro lado, el Sr. Abenza dice que, en las cuevas del Cabezo de la Ermita, según le han comentado, entra agua constantemente y después de las inundaciones están llenas de humedades y no hay forma de que se les pueda solucionar el problema. Pide que cuanto antes se aplique el dinero destinado a estos cometidos, sobre todo con las personas que están en situación crítica.

Dice el Sr. Abenza que al tema de recogida de basuras van destinados 545.000 € y otros 35.000 € que van aparte. Pregunta de qué año es la máquina que va recogiendo suciedad por las calles con rodillos porque hay muchas quejas por el ruido que hace y porque va expulsando más humo y contaminación que lo que recoge.

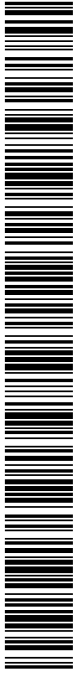
En cuanto al Centro de día, pregunta dónde está el solar donde se va a construir porque al parecer en un principio se iba a hacer en el solar donde ahora está la policía local. Cree más urgente haber construido antes el Centro de Día que el cuartel de la policía local. Se alegra mucho de que por fin le toque a Lorquí el centro de día porque es de los pocos pueblos que todavía no tienen. Pregunta, para que la gente lo sepa, que si el ayuntamiento aporta el 25 % para el Centro de Día y el resto lo aporta la Comunidad Autónoma, si hubiera sido posible que en el presupuesto se previera una asignación para el nuevo Centro de Salud y a través de un convenio, empezar su construcción, porque entiende que es necesario y por ello se ofrece para ir a Murcia las veces que sean necesarias.

Por otro lado, comenta el Sr. Abenza que han comprobado que hay muchas asociaciones que están contempladas en el presupuesto y sin embargo hay al menos seis o siete asociaciones que están en los presupuestos y están varios años inactivas, desconociendo si en algún momento se activarán por lo que no entiende que aparezcan ayudas en los presupuestos para estas asociaciones ya que podrían destinarse a otras. Pregunta por un asociación que se llama Lorquí Quiero y Puedo de la que no han encontrado información alguna. Dice que hay una asociación de minusválidos que recibe 300 euros y pregunta si se podría incrementar esta subvención bastante más porque sería de agradecer. De paso dice que también se podrían adecuar para este colectivo los aseos del polideportivo, las plazas de aparcamiento, etc.

Comenta el Sr. Abenza que hay muchas asociaciones que no reciben ayuda, y pone por ejemplo la Asociación del Partido Popular. No quiere que le den ninguna cuantía pero dice que por ley se establecen una ayudas que la corporación local puede otorgar para que puedan tener un ordenador, un móvil, etc. porque todos los concejales que han sido elegidos están en el Ayuntamiento para mejorar Lorquí y esta labor se puede hacer mejor si se dispone de los medios adecuados. Hasta ahora los medios los ponen de su bolsillo. Ruega al Sr. Alcalde que se plantee esa cuestión.

Finaliza el Sr. Abenza diciendo que no tienen nada en contra del presupuesto en el sentido que cumple con todos requisitos que debe tener pero creen que hay partidas en las que

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	08/01/2020 12:53
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	08/01/2020 13:26



Y01471cf791d07038c007e43c0010b0c01

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp/index.jsp?csv=Y01471cf791d07038c007e43c0010b0c01&entidad=30025>

se debería haber invertido muchísimo más y en otras haberse distribuido de forma diferente. Cree que ahora mismo en Lorquí hay que adoptar dos medidas fundamentales. En primer lugar, hacer todo lo posible para ayudar al comercio, a los emprendedores, para que se vea más actividad en Lorquí, porque en otros pueblos se ve una vida impresionante, y en Lorquí no tanto, incluso para tomar una cerveza es difícil encontrar a veces un sitio. También hay que potenciar los negocios en los polígonos y todo lo que vaya dirigido en esa dirección contará con su apoyo. Piensa que hay que darle la vuelta a la situación de Lorquí de falta de actividad. Por último, pide que cuando solicitan información se les facilite en los plazos determinados por la Ley, por ejemplo, a la agenda de actos programados por el Ayuntamiento para poder acudir a las que puedan, aunque a veces por motivos de trabajo les sea imposible.

La portavoz socialista contesta, en cuanto a las ayudas por los daños de la dana, que ha comentado que hay en el presupuesto prevista una ayuda de 100.000 € aparte de los 188.800 euros que ya se había destinado a actuaciones pero quiere aclarar que no sólo se trata de esas cantidades. En el presupuesto están denominadas de esa forma pero hay otras partidas como la de 190.000 € destinada a arreglos de cabezos que también están afectados por las lluvias, 240.000 € destinado al arreglo de caminos rurales que también fueron afectados por las inundaciones. La suma de todo hace un total de 700.000 €, que se van a destinar al arreglo de infraestructuras que se han visto afectadas por las lluvias.

Respecto a lo que ha comentado el portavoz popular sobre el Centro de Día, la portavoz socialista piensa que el portavoz ha mezclado un poco lo que es el Centro de Día y lo que es el Centro de Salud. El Centro de Salud es lo que iba a estar ubicado donde ahora está la policía, pero de lo que ella ha hablado ha sido del Centro de Día y Residencia de Mayores que es para lo que se ha previsto una partida de 605.000 €, para un solar con estructura que está en la parte de abajo del Ayuntamiento. En cuanto al contrato de la basura donde hay una partida, además de 35.000 €, que va a ir destinada para la contratación de un responsable del contrato. En cuanto a la maquinaria de la limpieza viaria, responde la portavoz socialista que se están renovando poco a poco todos los vehículos, recordando que tienen seis meses desde la firma del contrato para la total implantación de los medios ofertados.

Respecto a la limpieza de solares municipales, la portavoz socialista responde que han decidido destinar una partida de 53.000 €, sólo para solares municipales, no todos los solares del municipio porque a los solares particulares se les envían órdenes de ejecución para que los limpien.

En cuanto a la asociación “Quiero y Puedo” comenta la Sra. Asensio que se trata de una asociación nueva derivada del Plan Activa de la Comunidad Autónoma, y es una asociación que realizan actividad deportiva por la mañana.

Sobre la cuestión de si el grupo popular puede recibir alguna cuantía como asociación, dice la Sra. Asensio que se puede ver.

El portavoz popular dice que en este último asunto no se refiere en concreto a cuantía sino a que se le faciliten los medios necesarios para poder desarrollar su trabajo y poder llegar a la gente. Se refiere a ordenador, a disponer de un despacho todos los días de la semana. No se trata de que se le dé dinero al grupo popular sino de que se le faciliten los medios. No se refiere ni a dinero ni a sueldo.

Por otro lado, el Sr. Abenza dice que cuando ha hablado del Centro de Día y del Centro de Salud, lo ha hecho para poner de relieve que se priorizó la construcción del nuevo cuartel de la Policía Local en lugar de haberse hecho el Centro de Día o el de Salud y simplemente piensa que eran más necesarios estos dos centros que el cuartel. Piensa que existen convenios, como el que se firmó para el colegio Jesús García, para poder pedir a la Comunidad el Centro de Salud porque ya va siendo hora de que se empieza a hacer ruido. Igual que se ha tardado mucho en

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	08/01/2020 12:53
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	08/01/2020 13:26

conseguir un Centro de Día, de lo cual se alegra, van a empezar ya desde mañana mismo para conseguir un Centro de Salud.

El Sr. Abenza señala que ya sabe que los 53.000 € van destinados a los solares municipales, que no van incluidos los particulares, pero aún así creen que es poco dinero para el estado en que se encuentran esos solares municipales. Piensa que el Ayuntamiento es el primero que debe dar ejemplo.

Agradece el Sr. Abenza que le hayan aclarado lo de la asociación Quiero y Puedo porque por más que la han buscado no han encontrado información, al parecer porque es de muy reciente creación.

En cuanto a las ayudas de la dana, comenta el portavoz popular que tenían claro que la cantidad de 100.000 € y 188.000 € iban destinadas para ayudas en viviendas y creen que es muy poco lo presupuestado para las viviendas afectadas y para eso hicieron las mociones.

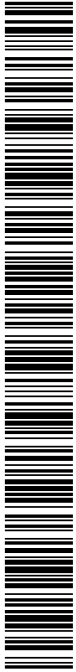
Por último, comenta el Sr. Abenza que han visto en los presupuestos que los salarios del equipo de gobierno no se han subido y se alegra de ello por el gesto que supone ante otros sectores que están desfavorecidos como los pensionistas, y todo ello después de las anteriores subidas de salarios del equipo de gobierno que fueran bastante cuantiosas y a las que el grupo popular se opuso.

El Sr. Alcalde interviene para puntualizar algunos asuntos en los que parece que hay alguna confusión. La elaboración del presupuesto ha sido complicada porque se trata de un presupuesto muy ambicioso, que abre una nueva etapa para avanzar, un presupuesto de futuro. Lo que primero se ha planteado el equipo de gobierno ha sido la ayuda de la dana, y aunque aparece una partida con esa denominación, también hay otras partidas transversales relacionadas, como asfaltos, caminos, cabezos o cuevas. La ayuda directa de 100.000 € está relacionada con una ordenanza que se desarrollará. Esto no quiere decir que esa cantidad sea definitiva, se ha creado para que haya un crédito y, a partir de ahí y de las solicitudes y demandas de los vecinos y de cómo se resuelvan por el gobierno, poder hacer modificaciones presupuestarias si fuera necesario. Este ha sido un compromiso con los vecinos de Lorquí porque es necesario resolver de una vez por todas todos los problemas que se crean cuando llueve, en especial con las cuevas.

Por otro lado, explica el Sr. Alcalde que está el Plan de Inversiones, donde se hace un esfuerzo por consolidar servicios de este municipio, que están funcionando y los han dotado de más dinero para que se pueda ir avanzando.

Explica el Sr. Alcalde que Lorquí ha tenido siempre una carencia de inversiones y solventar esa situación ha sido siempre el eje principal de su interés en dirigir el municipio. Comenta, respecto al Centro de Salud, que el proyecto del centro ya ha sido redactado por el Servicio Murciano de Salud, y ya es un objetivo conseguido. Solamente hay que esperar, si va todo bien y se cumplen los plazos, que en junio, julio o antes del verano próximo, empiecen la obra. Por lo tanto, en este asunto no es necesario firmar ningún convenio porque el trabajo ya se ha hecho durante estos últimos ocho años para conseguir que el nuevo Centro de Salud sea una realidad en los próximos meses. El Ayuntamiento en su día cedió el solar para la construcción y quien se encarga de ello es la Consejería de Sanidad, a través del Servicio Murciano de Salud.

Otro proyecto importante que tienen entre manos es el Plan General de Ordenación Urbana, que diseña por donde va a ir el pueblo durante los próximos años. Este plan no se ha realizado a pesar de venir presupuestado en años anteriores, y se ha consignado una partida para la contratación del proyecto. Lorquí cuenta con unas Normas Subsidiarias y es uno de los



Y01471cf791d07038c007e43c0010b0c01

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	08/01/2020 12:53
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	08/01/2020 13:26

pocos pueblos que no cuenta con un Plan General que es fundamental para el desarrollo de los polígonos y el desarrollo del pueblo en general a nivel urbanístico, económico y social. Es uno de los objetivos importantes del equipo de gobierno.

Otra inversión importante que va a hacer el equipo de gobierno es la compra del solar para Centro de Día y Centro de Mayores o Residencia de Ancianos, que no tiene nada que ver con el Centro de Salud que estará en la U.A. 12. El Centro de Día y Residencia de Ancianos estará en la estructura que hay detrás del Ayuntamiento, junto al parque, y están viendo la posibilidad de adquirirla, para empezar la redacción del proyecto y licitar la construcción del centro. Hay una demanda de mucha gente de Lorquí de una residencia de ancianos y centro de día y se ha hecho el esfuerzo de esta inversión que considera el Sr. Alcalde una de las más importantes.

Explica el Sr. Alcalde que hay otras inversiones que no están recogidas pero están presupuestadas del año pasado, como el campo de fútbol de césped artificial y todas las mejoras que el portavoz popular ha señalado como necesarias en la zona deportiva. Cuando se saque a licitación el cambio de césped de natural a artificial, también se arreglará la cubierta del pabellón y se hará un arreglo de los aseos y los vestuarios.

Otro proyecto importante es la Biblioteca, respecto a la cual hay un compromiso con la Consejería de Cultura para que dote una partida de 300.000 euros para la construcción de la misma. Han ingresado ya 100.000 euros y el compromiso es que en el 2020 ingresen los 200.000 euros restantes, pero por ahora desconoce si lo han incluido en sus presupuestos.

Resume el Sr. Alcalde diciendo que el presupuesto que presenta al pleno es un presupuesto ambicioso, de futuro, para esta legislatura y para muchos más años, que están sentando las bases de la consolidación de los servicios. Anuncia también el Sr. Alcalde que el Centro de Promoción Cultural se va a inaugurar, si no hay ningún impedimento, para el mes de enero. También hace referencia al parque de azarbe que se ha inaugurado y de otro que se inaugurará a principios de año. Con ello quiere decir que los proyectos van saliendo poco a poco como resultado del esfuerzo económico que está haciendo el Ayuntamiento con recursos propios, resultado a su vez de una buena fiscalización, de una buena recaudación de impuestos y de un buen trabajo.

A continuación, el Sr. Alcalde explica que la Asociación Quiero y Puedo es una asociación de nueva creación derivada del Proyecto Activa. Es un programa conveniado con el Servicio Murciano de Salud que se desarrolla por las mañanas cuyo objetivo es trabajar contra la obesidad. El monitor o las personas encargadas del programa están subvencionadas un año, el segundo año es el Ayuntamiento el que se encarga de la financiación como se acordó en el convenio. Las personas que estaban en el programa el primer año, en este segundo han creado una asociación que se llama Quiero y Puedo.

El Sr. Alcalde agradece el trabajo realizado por el área económica municipal, en concreto a la Interventora, porque ha sido un trabajo arduo y complicado pero que cree que ha merecido la pena ya que han sacado un presupuesto de futuro y que consolida los servicios que presta el Ayuntamiento. Se hace frente a los sueldos, a la deuda y además tienen la capacidad de invertir. Este es el encaje que han hecho, que es complicado pero lo han conseguido a través de la austeridad y control del gasto. Si este presupuesto no cumpliera con la sostenibilidad financiera y con la regla de gasto, no se hubiera traído a pleno. Es un presupuesto en el que se ha seguido un criterio de prudencia.

Visto que se ha formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2020, así como sus bases de ejecución, la plantilla de personal de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto legislativo 2/2004, de



Y01471cf791d07038c007e43c0010b0c01

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.lorqui.regionmurcia.es/validacionDoc/index.jsp/index.jsp?csv=Y01471cf791d07038c007e43c0010b0c01&entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	08/01/2020 12:53
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	08/01/2020 13:26

5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y demás normativa concordante,

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda celebrada el 16-12-2019, el Pleno de la Corporación, por nueve votos a favor del Grupo Socialista y cuatro votos en contra del Grupo Popular, lo que supone el voto favorable de la mayoría absoluta del número de miembros que lo componen, adopta los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto de la Corporación para el año 2020, cuyos resúmenes, económicos y consolidado, en los estados de ingresos y gastos, son los que siguen:

Ayuntamiento de Lorquí Presupuesto del ejercicio 2020

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Importe
1.- Gastos de personal	3.526.449,82 €
2.- Gastos en bienes corrientes	3.926.269,80 €
3.- Gastos financieros	34.223,22 €
4.- Transferencias corrientes	711.188,00 €
5.- Fondo de Contingencia	196.134,02 €
Suma operaciones corrientes:	8.454.264,86 €

Capítulo	Importe
6.- Inversiones reales	1.846.482,76€
7.- Transferencias de capital	-
8.- Activos financieros	15.000,00 €
9.- Pasivos financieros	381.687,94 €
Total gasto capital:	2.243.170,70 €

Total gastos: **10.697.435,56 €**

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Importe
1.- Impuestos directos	4.173.500,00 €
2.- Impuestos indirectos	290.000,00 €
3.- Tasas y otros ingresos	1.689.998,00 €
4.- Transferencias corrientes	2.705.954,80 €



Y01471cf791d07038c007e43c0010b0c0n

Documento firmado por: LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI) JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Cargo: Secretaria Alcalde	Fecha/hora: 08/01/2020 12:53 08/01/2020 13:26
---	---------------------------------	---

5.- Ingresos patrimoniales	51.250,00 €
Total ingreso corriente:	8.910.702,80 €

Capítulo	Importe
6.- Enajenación de inversiones reales	-
7.- Transferencias de capital	677.900,00€
8.- Activos financieros	15.000,00 €
9.- Pasivos financieros	1.093.832,76 €
Total ingreso capital:	1.786.732,76 €

Total ingresos:	10.697.435,56 €
------------------------	------------------------

SEGUNDO.- Aprobar la plantilla de personal comprensiva de las plazas reservadas a Funcionarios, y Personal Laboral (comprensiva a su vez, de las amortizaciones de plazas fijadas en la Memoria):

AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ

PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2020

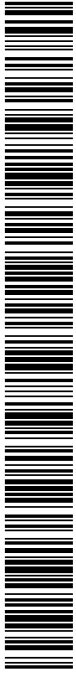
A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACION	Nº	GRUPO – SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORIA	OBSERVACIONES
Secretario/a	1	A – A1	Habilitación Nacional	Secretaría		Entrada	
Interventor/a	1	A – A1	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería		Entrada	Vacante
Tesorero/a	1	A-A1	Habilitación Nacional	Intervención-Tesorería		Entrada	Vacante
Vicesecretario/a	1	A-A1	Habilitación Nacional	Secretaría-Intervención		Secretaria-intervención	Vacante
Técnico de Gestión de Admón. General	2	A – A2	Admón. General	Gestión			
Administrativo	6	C – C1	Admon. General	Administrativa			
Auxiliar	3	C – C2	Admon. General	Auxiliar			2 vacantes
Inspector Policía	1	A – A2	Admon. Especial	Serv. Especiales	Policía Local		
Subinspector Policía	3	C – C1	Admon. Especial	Serv. Especiales	Policía Local		1 vacante
Agente	19	C – C1	Admon. Especial	Serv. Especiales	Policía Local		4 vacantes
Recaudador Agente-Ejecutivo	1	C – C1	Admon. Especial	Serv. Especiales			
Técnico Auxiliar de Bibliotecas y Arch.	1	C – C1	Admon. Especial	Serv. Especiales			

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	08/01/2020 12:53
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	08/01/2020 13:26



Y01471cf791d07038c007e43c0010b0cn



Y01471cf791d07038c007e43c0010b0cn

Auxiliar de Archivos y Bibliotecas	1	C – C2	Admon. Especial	Serv. Especiales			
Oficial de fontanería	1	C – C1	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Oficial	
Encarg. Cementerio, calles y mercados	1	C – C2	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Operario	
Operario/a C. Varios	8	C – C2	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Operario	3 vacantes
Albañil	1	C-C2	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Operario	1 vacante
Operario/a limpieza	6	C – C2	Admon. Especial	Serv. Especiales	Pers. Oficios	Operario/a	5 vacantes
Arquitecto Técnico	1	A – A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		Vacante
Ingeniero Técn. Industrial	1	A – A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		
Ingeniero Civil	1	A – A1	Admon. Especial	Técnica	Técnico Superior		
Trabajador/a Social	4	A – A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		3 vacantes
Educador/a Social	1	A – A2	Admon. Especial	Técnica	Técnico Medio		Vacante
Psicólogo/a clínico	1	A – A1	Admon. Especial	Técnica	Técnico Superior		
Técnico de Promoción Social y Ocupacional	1	C – C1	Admon. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar		
Delineante	1	C – C1	Admon. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar		

D) FUNCIONARIOS INTERINOS

DENOMINACIÓN	Nº	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Trabajador/a Social	1	Titulado/a universitario	Interinidad	Cobertura provisional por vacante, presupuestada en el apartado A)
Operario/a de limpieza	1	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	Cobertura provisional por vacante presupuestada en el apartado A)
Auxiliar de Admon. General	2	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	Cobertura provisional por vacante presupuestada en el apartado A)

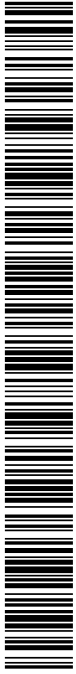
D) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN	Nº	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Operario/a de limpieza	2	Graduado Escolar o equivalente	Interinidad	
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	Titulado/a universitario	Obra / Servicio	

D) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN	Nº	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
--------------	----	--------------------	----------	---------------

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaría	08/01/2020 12:53
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	08/01/2020 13:26



Y01471cf791d07038c007e43c0010b0cn

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp/index.jsp?csv=Y01471cf791d07038c007e43c0010b0cn&entidad=30025>

Director/a Gabinete de Prensa y Comunicación	1	Titulado/a universitario	Carácter temporal	
--	---	--------------------------	-------------------	--

Número total de plazas de funcionarios de carrera	70
Número total de plazas ocupadas por funcionarios interinos	5
Número total de personal temporal	3
Número total de personal eventual	1

TERCERO.- Aprobar las Bases de ejecución del Presupuesto General que se contienen en el respectivo expediente.

CUARTO.- Exponer al público el presente acuerdo, por plazo de quince días hábiles, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de anuncios de la Corporación a los efectos de que por los interesados puedan presentarse las reclamaciones oportunas.

QUINTO.- Considerar el presente acuerdo, definitivo en caso de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez que se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

No habiendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintiuna horas del día al principio indicado, de todo lo cual se extiende la presente acta, que como Secretaria, certifico, con el visto bueno del Sr. Alcalde.

En Lorquí. Documento firmado digitalmente.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	08/01/2020 12:53
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	08/01/2020 13:26